

Iglesia en Cantabria y Mena

ESPECIALISTAS Y ARCHIVEROS DE LA IGLESIA DE VARIAS DIÓCESIS ESPAÑOLAS, SE REUNIRÁN HASTA EL SÁBADO EN CORBÁN

.- El III Encuentro de Trabajo pretende crear criterios para uniformar el trabajo ante las nuevas normativas legales

.- Desde 2008, el Seminario de Corbán alberga la documentación original del Archivo Diocesano, cuyo primer documento es del S. XI

El Seminario de Corbán, acogerá hasta el próximo sábado el III Encuentro del Grupo de Trabajo de Archiveros de la Iglesia (GTAI) que se iniciará en la tarde de mañana, jueves.

La convocatoria se desarrolla en esta ocasión bajo el epígrafe, “Cuadros de clasificación y normativas en archivos eclesiásticos: Criterios para su desarrollo”, y asistirán técnicos de la Asociación de Archiveros de la Iglesia de España, que fue creada en 1977 y que aglutina a todos los expertos que trabajan con documentación histórica de índole eclesial, explicó María Dolores Gutiérrez Callejo, técnico del Archivo Histórico Diocesano de Santander.

Así, hasta Corbán acudirán los archiveros de las diócesis de Valencia, Coria- Cáceres, Zamora, Osma-Soria, Bilbao, Santander, así como el responsable del Archivo Capitular de Salamanca.

Gutiérrez Calleja explicó que el trabajo de estos días consistirá en la “fijación de unos criterios comunes para el desarrollo de los cuadros de clasificación” de fondos parroquiales, de curia, capitulares o diocesanos. Es decir, lo que se “pretende es lograr una uniformidad en los procesos y evitar que cada uno desarrolle su trabajo empleando metodologías distintas”

Además, se revisará la normativa marco de los archivos eclesiásticos y los reglamentos que ordenan cada una de sus funciones o servicios, como son el acceso al archivo, la consulta de documentos, la reproducción, el préstamo para exposiciones, etc.

El Grupo de Trabajo de Archiveros del Iglesia (GTAI) empezó a gestarse a partir del año 2003 en las Jornadas anuales de Archivos celebradas por la Asociación de Archiveros de la Iglesia española. Entonces, un grupo procedente de varias diócesis, plantearon la necesidad de celebrar unos encuentros cíclicos que trataran cuestiones más técnicas y de interés para todos los archivos.

El objetivo fue disponer de un marco “donde compartir ideas, experiencias, instrumentos de descripción, conocimientos y optimizar los recursos y ofrecer soluciones a los mismos problemas y con igual criterio”, precisó Gutiérrez.

Finalmente, en el año 2007 el Grupo de Trabajo se presentó y fue avalado por los Archiveros de la Iglesia, por lo que quedó constituido por un grupo de trabajo formado por voluntarios y de expertos en la materia.

Entre sus objetivos figuran “elaborar unas pautas y criterios comunes para optimizar la gestión de los archivos de la Iglesia y ofrecer orientaciones y propuestas a los propios archiveros”, todo ello con el fin de adaptar la situación de cada archivo “a las normativas y requisitos de los actuales tiempos”.

El GTAI dispone además de dos herramientas informáticas como canales de comunicación permanentes entre sus miembros. El primero consiste en un “Blog” en el que los archiveros pueden enviar sus trabajos, materiales, bibliografía, etc. con el fin de compartir y difundir sus experiencias. Igualmente, este colectivo comparte un Foro de discusión y de trabajo en el que “es posible plantear y resolver, en tiempo real, cuestiones que nos preocupan, o difundir información de interés para todos nosotros”.

Archivo Diocesano

En el Seminario Diocesano de Monte Corbán se hallan, desde 2008, los documentos originales del Archivo General Concentrado que anteriormente se encontraban en el Archivo Histórico Diocesano de Santillana del Mar.

Este nuevo depósito reúne los fondos de todas las parroquias de la Diócesis de Santander, a lo largo de una extensión de 400 metros lineales, “lo cual expresa la magnitud del número de archivos”, resaltó María Dolores Gutiérrez.

También hay documentación civil, ya que antes las parroquias conservaban las documentaciones de los Concejos que se convocaban en los pórticos de las iglesias o en las plazas públicas. Todo este depósito es anterior a la constitución de los ayuntamientos, por lo que el archivo diocesano reúne 212 pergaminos que median entre el siglo XI y XVII. A partir del XVI comienza a emplearse el papel, por lo que se conserva del año 1520 un *libro de fábrica* de Polaciones.

El Archivo Diocesano está microfilmado y el público puede consultar sus fondos en una sala habilitada al efecto en la Catedral de Santander, donde también se guarda el Archivo Capitular.

GABINETE DE PRENSA
Santander, 15 Diciembre 2.010
www.diocesisdesantander.com

Prensa Obispado Santander Tel: 942-36-73-90; 686-76-00-19; Fax: 942-36-74-00